

Inicio > Noticias > Nacional > Caso Penthouse 901: Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, será acusado el 20...

Caso Penthouse 901: Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, será acusado el 20 de agosto



Por Redacción Noticias

25 de junio de 2026

Etiquetas: JUDICIAL

Internacional

Se eleva a 188 la cifra de muertos y a 1.520 la de heridos tras devastadores terremotos en Venezuela

25 de junio de 2026



Nacional

Grupos ilegales disponen un mes para organizar su sometimiento al Estado: Abelardo de la Espiella

25 de junio de 2026



Nacional

Fue entregada credencial que acredita a Abelardo de la Espiella como presidente electo de Colombia

25 de junio de 2026



Nacional

Bancada del Pacto Histórico se declara partido de oposición al gobierno de Abelardo de la Espiella

25 de junio de 2026



— ANUNCIO —



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, será formalmente acusado por la Fiscalía General de la Nación el próximo 20 de agosto, a las 12:00 del mediodía. La decisión se relaciona con las presuntas irregularidades que habrían rodeado la compra del lujoso apartamento 901, ubicado en el barrio El Chicó, en el norte de Bogotá.

El delito por el que será llevado a juicio es tráfico de influencias. La acusación se sustenta en la recopilación de elementos materiales probatorios que, según la Fiscalía, evidenciarían la posible comisión de esa conducta punible por parte del presidente de la estatal petrolera.

De acuerdo con la Fiscalía, el presidente de Ecopetrol habría favorecido al contratista Juan Guillermo Mancera con contratos otorgados por

— ANUNCIO —



Nacional

Grupos ilegales disponen un mes para organizar su sometimiento al Estado: Abelardo de la Espiella

25 de junio de 2026



Nacional

Fue entregada credencial que acredita a Abelardo de la Espiella como presidente electo de Colombia

25 de junio de 2026

Se eleva a 188 la cifra de muertos y a 1.520 la de heridos tras devastadores terremotos en Venezuela
Redacción Noticias

Las autoridades venezolanas actualizaron este jueves el balance de víctimas que dejaron los dos potentes terremotos registrados el pasado 24 de junio, elevando la

Grupos ilegales disponen un mes para organizar su sometimiento al Estado: Abelardo de la Espriella
25 de junio de 2026

Fue entregada credencial que acredita a Abelardo de la Espriella como presidente electo de Colombia
25 de junio de 2026

Bancada del Pacto Histórico se declara partido de oposición al gobierno de Abelardo de la Espriella
25 de junio de 2026

Empresas cercadas a la petrolera estatal, luego del negocio para la compra del inmueble.

En su momento, la delegada de la Fiscalía realizó la descripción de los hechos al parecer ilegales en los que incurrió Roa Barragán para favorecer los intereses del contratista Mancera, a través de la entrega de un proyecto de Hocol, filial de Ecopetrol.

Según el ente acusador, habría utilizado su cargo de manera indebida para favorecer sus intereses particulares, en contravía de sus deberes y funciones.

“La Fiscalía tiene elementos materiales probatorios que le permiten

la fiscal del caso.

Detalló la fiscal que “en Bogotá, entre agosto de 2024 y enero de 2025, usted, señor Ricardo Roa Barragán, en calidad de servidor público, presidente de Ecopetrol, máxima autoridad ejecutiva del grupo empresarial, de manera indebida utilizó su cargo para favorecer intereses particulares en contravía de sus deberes funcionales (...)”.

Recordó la fiscal que Roa es presidente de Ecopetrol desde el 24 de abril de 2023. Destacó que es la compañía más grande de Colombia y pertenece al Ministerio de Minas y Energía.

También recordó que Roa hizo parte de la junta directiva de Hocol hasta el 24 de septiembre de 2025.

Juan Guillermo Mancera

“Usted, señor Ricardo Roa, utilizó su posición de presidente de Ecopetrol para solicitarle a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, beneficiar al señor Juan Guillermo Mancera con oportunidades de negocio en Hocol”, señaló la fiscal en medio de la audiencia de imputación de cargos.

Agregó la fiscal que, “en línea con esto, señor Ricardo Roa, usted instruyó a Luis Enrique Rojas adjudicar el proyecto de gasificación Chuchupa–Ballena a la empresa Gaxi S.A. ESP, de propiedad de Juan Guillermo Mancera”.

Orden impartida en varias reuniones

La fiscal del caso dijo que hubo varias reuniones entre Roa y el presidente de Hocol, en las que le impartió la instrucción de favorecer a Mancera.

La investigación del ente acusador no solo tiene las fechas, sino también las direcciones de los encuentros.

Precisamente, la fiscal detalló que la primera reunión ocurrió el 20 de agosto de 2024, en el restaurante Flora, ubicado en la localidad de Chapinero.

“En ese encuentro, entre otros temas, usted, señor Ricardo Roa, le manifestó al señor Rojas que ese proyecto debía ser asignado a la empresa de Juan Guillermo Mancera”, señaló la fiscal.

Segunda reunión

Entre los meses de septiembre y octubre del mismo año (2024), luego de una sesión de la junta directiva de Hocol, en las oficinas de Ecopetrol, “usted, señor Ricardo Roa, solicitó a Luis Enrique Rojas permanecer a solas y le impartió la orden de que dicho proyecto fuera adjudicado a la empresa de Juan Guillermo Mancera”.

Fiscalía dijo que Ricardo Roa tuvo una rebaja de \$927 millones en el precio total del penthouse 901

La Fiscalía General de la Nación reveló que el descuento que habría obtenido Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, luego de haber aparentemente beneficiado a Juan Guillermo Mancera con la entrega del proyecto de gasificación Chuchupa–Ballena a su empresa Gaxi S.A. ESP, de su propiedad, fue de 927 millones 569 mil 550 pesos.

En medio de la audiencia de imputación de cargos, la delegada de la Fiscalía explicó que el apartamento que Roa compró en 1.800 millones de pesos tenía un valor comercial de 2.727 millones de pesos y, al parecer, tras la entrega de dicho proyecto, habría obtenido una rebaja del 34 % en el precio del inmueble.

También detalló la fiscal que se acordó un pago en cuotas y sin intereses.

“La influencia ejercida por usted, señor Ricardo Roa, sobre el presidente de Hocol, en relación con el proyecto de gasificación fue indebida, pues estuvo orientada a favorecer los intereses particulares del señor Mancera, persona cercana a usted, señor Ricardo Roa, y con quien usted había celebrado una negociación comercial consistente en la compraventa del apartamento 901 del edificio ‘Entre Parques’, en la ciudad de Bogotá”, detalló la fiscal.



— ANUNCIO —



Nacional

Grupos ilegales disponen un mes para organizar su sometimiento al Estado: Abelardo de la Espriella

Nacional

Bancada del Pacto Histórico se declara partido de oposición al gobierno de Abelardo de la Espriella

25 de junio de 2026

ARTÍCULO ANTERIOR

Colombia envía ayuda inmediata a Venezuela bajo la coordinación UNGRD: “ponemos todo a disposición”

ARTÍCULO SIGUIENTE

“No es aceptable que un gobierno extranjero intervenga en nuestro proceso electoral”: Cepeda a Trump



Noticias
Internacional
Deportes
Entretenimiento
En vivo

Institucional
Puate con nosotros

Regional
Nacional
Opinión

Noticias
Internacional
Deportes
Entretenimiento
En vivo